

192451



Int. Cl.: B25B

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: GUNTHER VESTER MUNSONIUS y HEINZ KNOFF  
SCHMIDT, de nacionalidad alemana

RESIDENCIA: C/ Mercado, 3.-EIBAR (Guipúzcoa)

ENUNCIADO: "ELEMENTO DE SUJECION DE PIEZAS A BAN  
CADAS DE TRABAJO PERFECCIONADO"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del

192451



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "ELEMENTO DE SUJECION DE PIEZAS A BANCADAS DE TRABAJO PERFECCIONADO".

5

10

La verificación de específicas operaciones de trabajo de piezas exige la previa inmovilización de estas sobre bancadas de trabajo, siendo preciso en muchos casos que los elementos de sujeción empleados queden más bajos que la superficie a trabajar de la pieza, sin ocupar bordes de esta superficie.

15

Precisamente nuestro invento consiste en un elemento de sujeción de piezas a bancadas de trabajo que ha sido perfeccionado en sus características constructivas y funcionales, de tal forma que resulta idóneo a su función de enclavamiento de piezas a bancadas de trabajo.

20

A tal fin se compone este elemento de una pieza amordazante que está montada sobre el extremo anterior de otra pieza fija quedando en parte antepuesta a ella pero coincidiendo alguna de sus superficies con caras de la pieza fija que están inclinadas en rampa, para dirigir el descenso de la pieza amordazante provocando como consecuencia de él su avance hacia adelante; en este sincrónico avance frontal y bajada de la pieza amordazante, su superficie frontal entrará en contacto contra el canto periférico de la pieza, para aprisionarla a la bancada al conjuntarse la acción de varios de estos elementos distribuidos por toda la periferia de dicha pieza.

25

30



192451

1 Uno de los perfeccionamientos a que alude el preambulo lo constituye el hecho de que no sólo parte de la pieza fija es encajable en cualquiera de las ranuras de la bancada para asegurar el firme posicionamiento de la pieza sino que también es encajable en dichas ranuras parte de la pieza amordazante; esto redundo por una parte en la consecución de un mejor y más seguro posicionamiento de dicha pieza amordazante siendo correctamente dirigida por la ranura en su desplazamiento frontal-descendente operativo en la evitación de desviaciones perjudiciales, y por otra parte verifica la inmersión parcial de dicha pieza en la ranura en su posición operativa de atrape, lo que hace factible que no sobresalga respecto de la pieza a amordazar aún cuando esta sea de pequeño espesor.

5  
10  
15 Otro perfeccionamiento viene avalado por la concreta configuración de la pieza amordazante y del extremo de la pieza fija donde va montada; en efecto la forma en escalón descendente de este extremo y la forma en escuadra antagónica del apéndice determinan que el lado vertical de este quede antepuesto al apéndice para actuar a modo de cuña penetrante entre dicho extremo de la pieza fija y el canto de la pieza a sujetar, haciendo más robusta y efectiva la sujeción de esta. Determina además la existencia de dos rampas directoras coincidentes con sendas superficies de la pieza amordazante, lo que va a permitir una mejor verificación del avance de ella y la ejecución de una mayor fuerza de dicha pieza contra el canto de la pieza a fijar, puesto que al ser dos las rampas pueden transmitir mejor este empuje a dicha pieza amordazante.



192451

1 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

5 La figura 1 muestra en una vista de alzado el elemento objeto de la invención, apreciándose el comportamiento de la pieza amordazante mediante la inclusión de una representación de ella, a trazos, en su posición operativa

10 La figura 2 es una vista en perfil que incluye una representación de la bancada, seccionada mostrando la inmersión de parte de la pieza fija y de la amordazante en una de sus ranuras.

15 La figura 3 muestra una vista en planta del objeto en cuestión .

20 Las figuras 4, 5 y 6 son respectivas vistas de alzado perfil y planta de un elemento de sujeción que entra también en la invención y se diferencia del representado en las figuras 1, 2 y 3 por la unicidad del conjunto vástago-tuerca de anclaje de la pieza fija a la bancada, cuando en el otro elemento eran dos conjuntos y por el hecho de que la pieza amordazante es de espesor uniforme posibilitador de su total inmersión en las ranuras de la bancada, cuando la pieza amordazante del otro elemento dispone de un cabezadotope de inmersión; en realidad son sustancialmente iguales yendo una, figs. 1,2 y 3 destinada al aprisionamiento de grandes piezas, mientras que la otra sirve especialmente para aprisionar piezas menores.

25  
30 En ellas aparecen los siguientes

102451



1 elementos:

- 1.- Pieza fija
- 2.- Falda encajable
- 3.- Pieza amordazante
- 4.- Pared de deslizamiento
- 5.- Tornillo de aproximación operativa
- 6.- Rampa directora
- 7.- Pared de deslizamiento
- 8.- Rampa directora
- 9.- Apéndice de montaje
- 10.- Resorte de recuperación
- 11.- Rampa directora
- 12.- Cabezado-tope
- 13.- Tornillos de anclaje
- 14.- Tuerca en "T" invertida
- 15.- Ranura en "T"
- 16.- Bancada

20 La pieza-soporte (1) componente del elemento de fijación o garra preconizado dispone para su anclaje a la bancada de trabajo (16) de uno o más tornillos (13), provistos de sendas cabezas-tuercas (14) de configuración en "T" invertida encajables en cualquiera de las ranuras en "T" (15) de la bancada en la ejecución del enclavamiento de la pieza (1) a ella, poseyendo dicha pieza un faldón o estrechamiento inferior encajable en la ranura (15) para verificar un aseguramiento de la pieza (1), a efectos de impedir su giro y dirigir a esta en dirección paralela a la ranura (15).

30 En su extremo anterior la pieza

1924



1 en cuestión determina un apéndice en escalón (9) que es  
prolongación del faldón y por lo tanto encajable también  
en dicha ranura (15), teniendo sus dos caras frontales (8,11)  
5 inclinadas en la constitución de las rampas directoras y  
ejecutoras del avance de la pieza amordazante (3).

Esta pieza (3) configura una es-  
cuadra que se halla montada sobre el apéndice en antagonismo,  
quedando por tanto su lado horizontal sobrepuesto a este mien-  
tras que el lado vertical queda antepuesto en la constitu-  
10 ción de la cuña de sujeción. Quedan por tanto sus caras poste-  
riores (4,6) contrapuestas con las rampas (11,8) para en su  
bajada ser obligadas por estas (8,11) a la ejecución de una  
trayectoria inclinada, de avance frontal y descenso, según  
una componente facilitadora del atrape del canto de un cuerpo  
15 cualquiera contra la bancada (16). Tal como se aprecia en las  
figs., en esta posición operativa la pieza amordazante queda  
parcialmente inmersa respecto de la superficie de la bancada  
(16) por su encajamiento en la correspondiente ranura (15) de  
esta.

20 La ligazón entre el apéndice (9)  
y la pieza amordazante (3) la verifica un tornillo de aproxi-  
mación que se extiende entre sendos orificios de apéndice (9)  
y pieza (3), los cuales son inclinados según la dirección de  
las rampas (8,11) para que tenga esa inclinación permanente  
25 el tornillo (5) y efectúe su acción aproximadora según esta  
trayectoria, cooperando con dichas rampas empujadoras (8,11).

De igual modo se extiende entre  
30 ambas partes un resorte separador (10), que en todo momento  
determina la ubicación de la pieza móvil (3) en la separación  
respecto del apéndice (9) que marca el tornillo (5).





1

dicho apéndice, para constituir a estas en elementos de guía do de la bajada de la pieza amordazante provocadores de su síncrono avance contra el canto de la pieza a sujetar y de la consiguiente presión frontal hacia abajo del lado-cuña de la pieza amordazante contra dicho canto, quedando esta pieza atrapada por una multiplicidad de estos elementos de sujeción distribuidos por su periferia.

5

10

2.- Elemento de sujeción de piezas a bancadas de trabajo perfeccionado, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque la ligazón entre la pieza amordazante y el apéndice de la fija la verifican un tornillo de aproximación vertical y un resorte separador que se extienden, paralelamente a las rampas directoras entre orificios encajadores que son inclinados al igual que las rampas para contribuir con ellas en la determinación de la trayectoria inclinada de la pieza amordazante, ejecutada mediante actuación sobre el tornillo.

15

20

3.- ELEMENTO DE SUJECION DE PIEZAS A BANCADAS DE TRABAJO PERFECCIONADO.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

25

30

-9- 192451



Madrid, 12 JUN. 1973

El Agente Oficial  
MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON  
P. P.

1

5

10

15

20

25

30

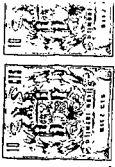


Fig.1

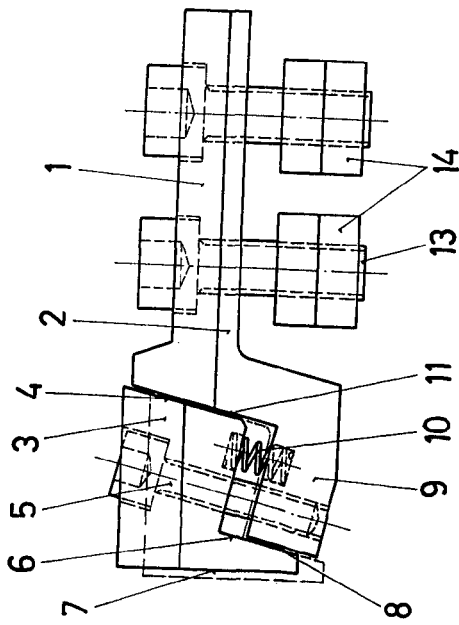


Fig.2

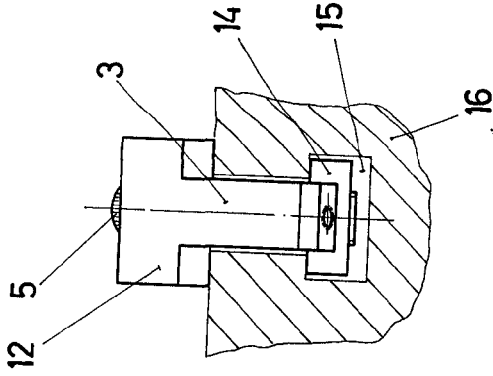


Fig.4

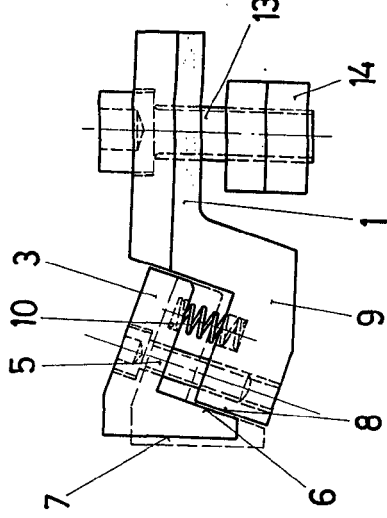


Fig.5

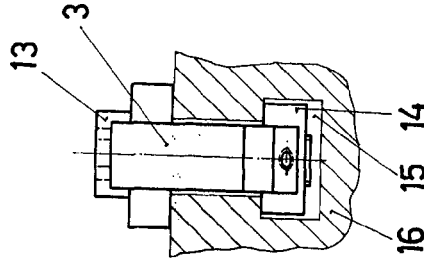


Fig.6

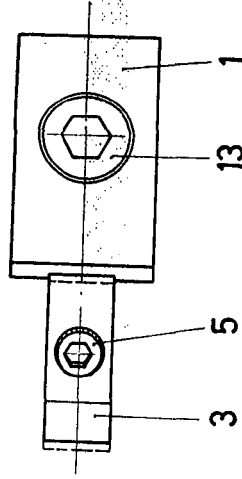
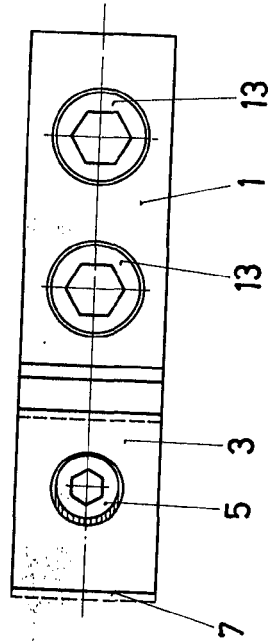


Fig.3



Escala variable  
Madrid  
El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LEIZAOLA  
P. P.